

# EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

AÑO IX:

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1905.

Nº 1110

## El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR  
lo atrayente de sus  
estilos,  
QUE LO DISTINGÜEN DE CUAL-  
QUIERA OTROS.  
Satisface el gusto, el pié y  
el bolsillo, y se compra  
de s de cualquiera  
punto del país, á los mismos  
precios á que se vende  
en la capital,  
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios  
se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

## AVISO

HAGO CONSTAR al público en general y mi clientela en particular, que yo Emilio Quifiones, he enagenado mi taller de Carpintería, al laborioso artesano Clodomiro Bado suplicando le guarden las mismas consideraciones que á mí, hasta hoy.

### CLODOMIRO BADO

Ofrece sus servicios al público, en el ramo de Carpintería, como ebanista y constructor.

TIENE SU TALLER EN EL EDIFICIO DE LA  
CARCEL VIEJA

Puntarenas, agosto 2905.

## NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de Francisco Lucini Bertozzi Calle del muellecito 50 varas al Sur de La Bola de Oro. D onde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tiñen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).

## RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

En esta relojería hay un gran surtido de vidrios, cuerdas, pelos, manecillas, etc., de todas las clases y de las mejores fábricas.

## Sesión Municipal ORDEN

La Municipalidad de Puntarenas, con el fin de que se refaccionen las aceras que se encuentren en mal estado, y de que se construyan las que faltan en algunas casas, solares y edificios, tomando en consideración la exención de derechos de aduana, concedidos por el Gobierno á todo el cemento que se introduzca para obras de ornato y saneamiento,

ACUERDA

I  
Todo propietario de casas, edificios y solares situados desde la calle de Las Palmas hasta la calle del Faro, incluyendo las avenidas, que abarque el predio comprendido entre los dos extremos, deberá construir en todo el frente de su propiedad, una acera de cemento ó piedra labrada, de la anchura de un metro setenta centímetros (1 m. 70 cm.) y deberán llevar un cordón de esos mismos materiales.

II  
Quedarán, por ahora, exentos de esas construcciones los propietarios que no estén comprendidos en el radio señalado en el artículo anterior, mientras se dicta una disposición referente á ellos.

III  
Fijase el término de tres meses, contados desde la fecha de la publicación de este acuerdo, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo I.

IV  
Queda á cargo del señor Gobernador el hacer cumplir esta disposición, á los contraventores, imponiéndoles las penas que la ley indica.

V  
Es prohibido terminantemente, la construcción de aceras con piedras redondas, ó otros materiales que no sean los ya indicados en el artículo I. Los que hayan construido con esos materiales, deberán cambiarlos, sustituyéndolos por cemento ó piedra labrada, en el término de los tres meses fijados.

VI  
Para evitar que por alguien se alegue ignorancia de esta disposición, autorizase al señor Gobernador para que haga el gasto que ocasiona la impresión de cartelones

públicos, y los cuales contendrán íntegra esta determinación del Ayuntamiento.

Se publica esta orden para conocimiento de los interesados á quienes en caso de desobediencia se les aplicarán las penas de ley.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 9 de agosto de 1905.

Uladislao Guevara

## Panamá y Colombia

De una entrevista que tuvo la redacción de *La Estrella de Panamá* con don Saturnino Cortés Durán, Cónsul general de la República de Santo Domingo en el Salvador, tomamos lo siguiente:

«Interrogamos al señor Cortés Durán, quien fué uno de los que más recriminaciones hicieron á los istmeños en la prensa extranjera, á raíz de la separación de Panamá, para lo cual estaba en su derecho como colombiano, si ya hoy, se inclinaba ante los hechos cumplidos.

El señor Cortés Durán.—Como colombiano, dolorosamente me inclino. En realidad, para Colombia ha sido el mayor desastre la emancipación de tan opulenta como floreciente región. Servirá tan dura lección para que seamos menos listos y más párcicos. Algunos colombianos me han manifestado que Panamá los ha recibido con los brazos abiertos y que gozan de muchas consideraciones y de más garantías que con la protervia política que es dueña de vidas y haciendas en los departamentos colombianos de la costa atlántica.

Gozar hoy los colombianos de más garantías en Panamá que en su patria, es una circunstancia que obliga nuestra gratitud y que entristecidos consignamos. Esto no es una paradoja. Yo atacé la separación de Panamá, y hasta hoy nadie me ha molestado; por el contrario, en mis amigos panameños no se manifiesta ningún resentimiento y si galantes atenciones, las que agradezco infinito».

Esto se compagina perfectamente con lo que respecto á los dominios del General Reyes nos dice un amigo residente en San José, con fecha 30 de julio próximo pasado.

«En Colombia, según generales informes, se vive aún bajo azar permanente.—En estos días han llegado unos colombianos arruinados y otros con capital, que parecen por su atontamiento, gentes escapadas de un sepulcro.—La presión de los tiranos, amigo mío, ejerce sobre el espíritu humano un terror secreto».

Nosotros, que conocemos el país, repetimos: ¡vaya si lo es!

## EL PACIFICO

La gota horada  
—  
la piedra

El comercio de este puerto está de plácemes, y con sobrada razón.

Casi dos meses de absoluta in-comunicación con el resto del mundo por las vías marítimas, lo han colocado en una condición de pobreza y escasez de víveres en extremo alarmante.

Gran parte de los trabajadores del puerto, llenan las necesidades de la vida con el trabajo que proporciona la llegada de los vapores. Esperando día á día el arribo de ellos, pasaron las primeras semanas, las cuales consumieron sus escasas economías. Después, se agotaron los frijoles, el arroz, la harina, todos esos artículos de primera necesidad cuya producción, no basta para el consumo del país, y su precio subió de manera escandalosa.

Obligado el trabajador sin trabajo á comer mal y caro, no le quedaba otro recurso que prescindir del vestuario, y no compró más en las tiendas, con que reemplazar el viejo y raído traje.

Y como el trabajador no compró telas ni más artículos que los absolutamente indispensables, el comercio se resistió de un modo notable y amenazaba á sufrir también el crédito de los comerciantes.

Ante tan angustiosa situación, el periódico local, nuestro PACIFICO, se vió obligado á abrir compañía contra las disposiciones gubernativas que, despojadas por completo de razón y de justicia, que ningún otro puerto de Centro América sufría la rigurosa cuarentena que Puntarenas, por no existir motivo para ello según estaba ya harto demostrado, venían empujándonos con fuerza irresistible hacia el abismo de la miseria y del hambre.

Quizás fuimos algo duros en nuestras apreciaciones, bien puede ser; pero quien está aquí viendo los progresos que hace la pobreza, sobre todo en la clase trabajadora, y palpa la ninguna razón que al Gobierno asistía para mantener las disposiciones que tal estado causaban, no podía por menos que atacar aquel proceder, tanto como ahora aplaude la última salvadora resolución del Ejecutivo contenida en el siguiente telegrama.

San José, agosto 9 de 1905.

A las 4. 10 p. m.

Sr. Gobernador:

\* Por acuerdo No 99 de esta fecha, el señor Presidente de la República ha dispuesto que desde hoy cesen los efectos del acuerdo No 82 de 20 de Julio ppdo; que somete las procedencias de los puertos de la República de Panamá á las precauciones de cuarentena de observación para los pasajeros y fumigación de carga de las naves respectivas.

Lo comunico á U. para los efectos consiguientes.—El Ministro,

ASTUA AGUILAR.

Ya está, pues, levantada la fatal cuarentena, y levantada de una manera absoluta como era necesario.

Ya podrán llegar las mercancías que en gran cantidad están alima-

conadas para este comercio en Panamá y en San Francisco, ya se abaratará la harina, y los frijoles, y el arroz, y la manteca, y vendrán los buques á proporcionar trabajo á los porteños y al comerciante medios de cubrir sus compromisos, y el hambre no amenazará más con sus garras descarnadoras y terribles....

El constante clamor de la prensa y la solicitud de los comerciantes han salvado al puerto. ¡Looado sea Dios, y loado sea el Gobierno que atendió á las repetidas solicitudes del comercio y de la prensa!

El COMBATE.....  
DE LAS DESVERGUENZAS

Por fin nos llegó en canje el órgano del Club de la Juventud: EL COMBATE.

El primer ejemplar que recibimos es el correspondiente al 9 del presente.

Casi en su totalidad está dedicado á patentizar el miedo cerval que su partido tiene á lo que han dado en llamar la *Fusión Republicana*.

Su desvergüenza para mentir no tiene valladar. Con argumentos de rúbulas pretenden engañar al pueblo y le hablan de dignidad, de patriotismo, de entereza; ellos, los cletistas, que no han hecho otra cosa con el pueblo, que procurar envilecerlo en su provecho, atrayéndolo en fuerza del envilecedor metal, del guaro corruptor ó del inmoral repartimiento de empleos, arrebatados á los dignos para pagar á los adeptos.

Dan por un hecho la fusión mentida, y como no se respetan á sí mismos, inventan á su antojo y dan al público los partos mal sanos de sus cerebros maquiavélicos como la observación de informantes periodistas honrados.

El el número de *El Combate* á que aludimos se registra, entre otros muchos artículos de la misma índole, uno que principia:

"Al fin se llevó á efecto la tan cantada unión republicana con la fusión de los tres bandos contrarios al nacional"

«Según el rumor que corre y que no carece de fundamento, *antier* jueves antes de llevarse á efecto la fusión, vieron muy *juntitos* en estrecho lazo de amistad y confraternidad política, á don Rafael Iglesias y á don Máximo Fernández seguramente tratando las negociaciones fusionistas, las que han quedado arregladas de una manera satisfactoria por el momento para don Máximo; y de esperanza para don Rafael»

Ahora ajustémosles las cuentas al veraz cletista que dá por un hecho la fusión.

El día 2 del presente llegó á este puerto don Rafael Iglesias, acompañado de Mr. Keith y Mr. Crespi, en viaje á las minas del lado del Guacimal, y de donde regresó sólo don Rafael el 8, es decir, el martes último.

Según *El Combate*, á Don Rafael lo vieron en San José arreglando la fusión con D. Máximo el jueves 4, es decir, cuando el Señor Iglesias andaba por la Mina Tres Amigos, probablemente, pues para allá se dirigieron los excursionistas en la noche del 2, embarrados en el

## ¡ FUSIONEMONOS!

PUESTOS EN LA ADUANA O FUERA DE ELLA,

Vendo vinos Clarét, Zinfandel, Borgoña, Angélica y Oporto.

CARNE salada en barriles, bacalao, galletas, pasas, fideos, ma carrones y tallarines.

Todo á muy bajo precio

MARIA LUISA DE MORGAN.

## IMPORTANTE

Á mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones.

listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

## De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación, también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

## AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

NO MAS  
CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE

CURA SEGURA.  
CURA SEGURA.

muellero del estero de esta ciudad.

El Señor Iglesias debe haber llegado a la capital, de regreso de su viaje por estas regiones, en la tarde del 9, precisamente el día que circuló allá *El Combate*.

Por lo visto, Don Rafael es el único hombre que posee el don de la ubicuidad, pues los *cleros* lo vieron arreglando con Don Máximo la fusión en San José, cuando él andaba viendo Minas allende el Golfo de Nicoya.

Y ese es uno de los datos más fehacientes que han podido mostrar de la fusión, es decir, del poco del cletismo.

Y se atreve ese mismo periódico a decir que «á nadie se le ha ofrecido los dos colones para ir á la oración, y que ese es el mejor testimonio de que los fernandistas, zúñiguistas y sotistas han inventado una calumnia al decir descaradamente tal cosa».

El descaro verdaderamente está en negar un hecho que conoce todo el mundo y que ninguno de los muchos que recibieron los ya célebres dos colones, lo ha negado ni lo niega, como no niegan el *tamal* ni su consiguiente indigestión.

Nada: que si seguimos recibiendo el canje de *El Combate* ya tendremos material para todos los números de *El Pacífico*.

A Propósito.—Se nos dice que en el número anterior (que no nos enviaron), hay un suelto de gaceta en el cual se asegura que «no es cierto que se ocupan de nuestra humanidad en todos los números de su diario (nosotros dijimos *easy*) porque ellos no se ocupan de un cualquiera».

Vamos á procurarnos la colección de *El Combate* y con ella les vamos á probar hasta la saciedad que para mentir, es su periódico *El Combate*... de las desvergüenzas.

### Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

AGOSTO

Día 10 --1663--Es nombrado gobernador D. Juan López de la Flor.

Día 11 --1664--D. Juan de Obregón se hace cargo del Gobierno. — (véase día 26 mayo 1664).

### INFORMACION

#### Verdadera fusión

Pío Benvenuto Bolaños Alvarez se llama el cónsul que Zelaya tiene á su servicio en New-York,

Allá reside también el cónsul de esta república Dr. Don Juan J. Ulloa.

Una hija de este caballero, que bella debe de ser, como costarricense al fin, va á contraer matrimonio con el Cónsul Pío de nuestra vecina del Norte.

Sabemos que el General Zelaya ha enviado á Bolaños, en calidad de obsequio para la canastilla de de boda, la regular suma de tres mil pesos oro americano.

No hay duda de que Zelaya re compensa liberalmente á sus buenos servidores.

#### Acto canallezco

Todos los miembros de esta sociedad q'han tenido conocimiento del canallezco atentado que en Cartago cometiera el lunes último, el individuo Jaime Esquivel, cletista feroz, hermano de Julio, el director del feroz *Combate* del cletismo, en la persona del distinguido y muy

estimable joven don Isaac Zúñiga Montañar, atentado cometido á mansalva por la forma y por los individuos que lo acompañaban, han manifestado verdadero asco por el atacante, reprobación enérgica por el acto y desfavorables conceptos para el cletismo que tantos borrones van manchando ya su blanca insignia.

*El Pacífico* reprocha indignado tan burdo atentado, propio solo de gañanes sin valor y sin decoro.

#### Fuera del lecho

El estimado caballero Don Darío Zúñiga, que tan grave llegó á estar en la semana anterior, ha entrado en una mejoría tan rápida que ayer pudo ya abandonar el lecho en que estuvo postrado tantos días.

Celebramos muy de veras tan notable mejoría

#### Ahora Si!

Ya pueden pedir gusto aquellos que les agrada llevar un calzado bueno y elegante. El fino zapato de Escorriola ocupa elegante *camarote* en el Acorazado de Bertheau y compañía en este puerto.

#### Feliz viaje

Con rumbo á New York saldrá en breve nuestro estimado amigo Don Alberto Villaseñor, quien se dirige á la Gran República en asuntos de negocios y particularmente á dejar colocado á su hijo Carlos Alberto como aprendiz en la famosa fábrica *Baldwin Locomotive Works* de Filadelfia, donde se dedicará á la profesión de Mecánico, para lograr lo cual D. Alberto ha hecho con buen éxito las gestiones necesarias para ser admitido, cosa bien difícil en la gran fábrica á que nos referimos.

Anticipamos nuestros sinceros votos por el más satisfactorio resultado á las aspiraciones de padre é hijo.

#### Los saludamos

Se encuentra entre nosotros, procedente de Miramar, el Presidente del Club zúñiguista y excelente amigo nuestro don Juan Simeón Jiménez.

Lo acompaña su estimable hija la Srita. Emma.

Los saludamos afectuosamente.

#### Correo económico

A *Quién manda manda*—Pte.— Como á Ud., causónos extrañeza la flojera de la Junta Cantonal, respecto Golfo Dulce.

Nosotros no habríamos cedido una línea de nuestros derechos;—pero no creemos obedezcá por miedo. Averiguaremos lo que pasa.

A *Veleta*—Pte.

Don Teodomiro Acuña procedió en el asunto Veliz, correcta, oportuna y sagazmente. El Club zúñiguista todo, aplaude su conducta.

#### Sensacional

En la tarde del miércoles último, el señor Comandante de Plaza Coronel don Adolfo Castro, recibió del señor Presidente un telegrama en que se le ordena pasar á la capital *para asuntos del servicio*, dejando la comandancia en calidad de *recargo interinamente*, en el Señor Gobernador Guevara.

Motivo ha sido de gran contentamiento para el gremio cletista, el cual propala todo género de noticias, llamando *descharche* á una simple orden de pasar al interior.

Los cletistas están en su elemento: las disposiciones ministeriales son su fuerte y ya les parece tener en sus manos la comandancia de armas para armarlos una de las suyas durante las elecciones.

Tenemos fe en que el Ejecutivo no llegará hasta allí.

Aunque ayer partió el señor Castro para la capital, acompañado de su hijo Eloy, la Comandancia de Armas queda en manos del Gobernador, lo cual es una garantía de

## ALBERTO FAIT & Co.

Puntarenas

Llegarán á sus almacenes, en el próximo vapor de Panamá.

Alambre para cercas, rolla grande.	Vinos dulces—Moscatel Angélica, Oporto Malaga,
Arroz chino y carolina.	Vinos tintos de mesa Franceses
Alquitrán en latas y barriles.	Italianos y de California,
Amer Picón.	Whiskey Canadian,
Cerveza Estrella y Leona,	Whiskey Diamante Negro—Especial para la casa,
Idem Hamonia, medias botellas y enteras.	Trapiches de hierro y pailas,
Cemento romano.	En sus bodegas tiene á los precios mas bajos de plaza,
Carnes conservadas de varias clases,	Canfin de 150 grados, Candelas,
Cola para carpinteros.	Clavos de todos tamaños, Camarones,
Espárragos,	Catsup, Cognac Bisquit-Girard, galletas de varias clases, En
Estopa,	curtidos y Jaleas Morton, Mantequilla Italiana, Salsa Inglesa,
Driles, tela de rusia y blancos—especiales para Puntarenas,	Pinturas de todos colores, Barnices
Jamón rebanado y del Diablo,	Aceite linasa, Aguarras, Toda clase de
Leche condensada marca Aguila,	herramientos para Carpinteros y
Fósforos Globo,	herreros, Acero para cinceles,
Paraguas Italianos de Seda,	hierro de todos diámetros, Anclas,
Merino y Algodón,	Cadenas, Remos & &
Sal de Frutas,	
Sulfato de quinina Pelletier,	

## PINAGEL & WESTIN

Por escritura pública otorgada ante el notario don José León Quesada; hemos formado una sociedad comercial que se dedicará al ramo de importación de vinos y licores extranjeros y á su expendio al por mayor y menudeo en el establecimiento que antes pertenecía á don Tomás Raffo.

La razón social que usaremos ambos será la del título de este aviso.

LUIS PINAGEL —E. A. WESTIN.

## HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1<sup>ra</sup> clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES  
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he intrudido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

## No más Gonorreas

Las PILDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "la Gaceta Oficial,"  
**Y** Número 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**T** Depósito en Puntarenas en **T** de 1903 y com"  
la Cia. de Agencis de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor.

T. ASSMANN & Co

orden, y el Coronel Castro, restará seguramente, á moderar con su presencia el entusiasmo de los que al recibir la noticia del viaje del Comandante, gritan desde la tribuna del clisismo, conceptos como este:

«Dejaré de llamarme Saul García, si, á lo lo trance, ganamos las elecciones en esta comarca»

Y los cuatro clisistas aplaudieron, mientras los demás, creyendo oír á un loco, se reían. . . .

**Campo Neutral**

**UNA TORMENTA**

**QUE RUGE...**

Señor Redactor de «El Pacifico»

P.

Las amarguras del desengaño impío vienen á clavar sus garras despiadadas sobre los espíritus graves y serenos que aman la calma y el silencio, para precipitarlos sobre las tormentosas ondas de la dignidad ofendida.

La insólita sombra de tristeza que la injusticia de la vida arroja sobre el estandarte glorioso del derecho, hace surgir bajo el proceder de la vileza humana, la suma del desprecio que el egoísmo personal inspira.

Una nube silenciosa invade el horizonte; cárdeno el rayo de la justicia vengadora, ilumina la obscura inmensidad del firmamento, y es que de sus siniestros resplandores, las vaguedades abrazan al que en innoble proceder, atropella la ley y la justicia para ceder á impulsos de conveniencias mezquinas.

La paciencia humana tiene también sus límites. El manso cauce que la brisa arrulla, se convierte en torrente tumultuoso; de las dormidas ondas del sentimiento, se despiertan ecos misteriosos y la sana razón profundiza lo inconsciente fuerza que lo empuja.

Todo es farsa y todo engaño... Aquel que antes criticaba los actos de los otros, es hoy peor que los demás, y en el corazón humano se albergan más gérmenes malsanos.

que savia bienhechora contiene la fronda de los campos.

Su gacatilla del domingo último, fué mágica flor que salió á luz para despedir el aroma delicado de la duda: ella pregunta si los maestros de Canto y de Dibujo renunciaron.—Nó. El aluvión demoledor del Inspector, arrancó de raíz esas plantas, arrojándolas de allí, para colocar en su lugar á un nu pariente.

Es este, pájaro que aún no ha dejado ver su albo plumaje, pero que debe dibujar maravillosamente, y su canto, oh! su canto viene á calmar las furias del Océano!

Qué contento de su obra debe de estar, pero ¡ah! un ciclón, más terrible aún que el aluvión, derribará también de raíz á ese coloso.

Entonces la compasión, más humillante aún que el ultraje, contemplará consternada los despojos del que no sabiendo acatar la ley ni la justicia, las hizo tan sólo juguetes de su voluntad.

TEMPESTAD.

Puntarenas, 7 de agosto de 1905.

No más pálidos, no más deblies

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**AVISO**

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en él ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chahuite, caña de azúcar, potrero y rastrojos.

El que quiera adquerir esta finca ocurra á su dueña en esta ciudad.

Esparta, julio de 1905.

GABRIELA MASIS DE JENGIT.

**LA MAR!**

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel +—

—+ Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

**PINEL, HERMANOS.**

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

**En cinco días**

se obtiene la curación radical de la *Gonorrrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

**Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.**

Se garantiza que no causa estrechez.

Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Agosto de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de		
				Punts.	Bebedero. Manzillo		Puntuas.	Pto. Jesús	
Viernes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérto. 2	10 p. m.	5 a. m. del 3	9 a. m. del 3	Juevs 3	10 p. m.	4 a. m. del 4
Lunes 7	2 a. m.	10 a. m.	— 9	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	— 17	10 p. m.	4 a. m. del 18
Viernes 11	4 a. m.	12 m.	— 16	10 p. m.	5 a. m. del 17	9 a. m. del 17			
Lunes 14	9 p. m.	5 a. m. del 15	— 23	2 a. m.	9 a. m.	1 p. m.			
Viernes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19	— 30	8 a. m.	3 p. m.	7 p. m.			
Lunes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Viernes 25	3 p. m.	11 a. m.							
Lunes 28	6 a. m.	2 p. m.							

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt° Jesús 2-00  
 » Manzanillo..... 1-00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0-50  
 « 7 pie cúbico « « « 0-25  
 « « garrafón lleno..... 0-50  
 « « « vacío..... 0-15  
 « quintal carga á Manzanillo..... 0-40  
 « cada montura..... 0-25

**LA EMPRESA**